ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 6 MES 08 AÑO 2021

Yo HERNAN VARGAS identificado con cédula de ciudadanía número ____ No. 80.239.034 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212234247851	223.	Ederson Quintero	Centro

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	en Carrera 14 #4 Caracas.
3. Rehusado	Con calle 22. la nomenclatura
4. Cerrado	comienza desde 22-42
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	HERNAN VARGAS
Firma	
No. de identificación	80.239.034 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 13 AGO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

223
Bogotá, D.C.

Señor (a)
ENDERSON ENRIQUE QUINTERO REGINGO
CARRERA 14#22-30

desde 22-42

Referencia: **Radicación inicial de queja: 20202231803071**
Caso ARCO: 3256828
Expediente Orfeo: 2020223870129363E
Expediente R.N.M.C: .11-001-6-2020-553013

Asunto: **AUDIENCIA PÚBLICA**

Respetado (a) Señor (a). **ENDERSON ENRIQUE QUINTERO REGINGO**

Atendiendo lo dispuesto mediante Auto de fecha **TREINTA (30) DE JULIO DE 2021,** por la Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP-27 el cual se avocó conocimiento y se inicia el Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo **Audiencia Pública el día Diecinueve (19) de Agosto de 2021** a partir de las **dos (2:00) p.m hasta las cuatro (4:00) p.m,** razón por la cual se le CITA a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La enunciada diligencia (Audiencia Pública) se realizará en uso de los medios tecnológicos de que dispone la Entidad, por lo cual la misma **será realizada el día Diecinueve (19) de Agosto de 2021** a partir de las **dos (2:00) p.m hasta las cuatro (4:00) p.m, mediante el link de la plataforma Teams** que a continuación pongo a su disposición:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a4a061168ecb3496eb8b77727ef0dfc04%40thread.tacv2/1627959991290?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22040528c5-6a0d-4f06-8a6a-78475146363b%22%7d

De no contar con esta plataforma, por favor informarnos a través de que otro medio lo podemos realizar, o si usted considera pertinente, se podrá realizar la diligencia en las instalaciones de este despacho ubicado en la Calle 11 No. 8-17- Primer Piso – Salas de Audiencia de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, para lo cual le solicito confirmar con tres días hábiles de anterioridad a la fecha prevista para la audiencia, vía correo electrónico, para separar el equipo y los elementos de tecnológicos necesarios. De no recibir confirmación de asistencia presencial dentro del término anteriormente indicado, se entenderá que se conectará bajos sus propios medios a la audiencia virtual programada y debidamente notificada.

Ahora bien, en caso de no asistir a la diligencia objeto de esta citación, sin haber manifestado sobre la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor dentro de los tres días siguientes a la fecha programada de la misma, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas ya allegadas al expediente.

En ese sentido, mi correo electrónico es alma.decastro@gobiernobogota.gov.co para cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Atentamente,

ALMA KARINA DE CASTRO MARÍN
INSPECTORA VEINTISIETE DISTRITAL DE POLICIA
ATENCION PRIORITARIA -AP27-PROMISCUO
Secretaria Distrital de Gobierno

Proyectó: Mónica Bernal- Aux-Adm-407-13
Revisó y Aprobó: Alma De Castro-Inspectora- Ap-27